

P E T I T O R I O

El Coordinador de Organizaciones Sociales -C.O.S.- de Viña del Mar se dirige a las autoridades comunales, regionales y nacionales para entregar el petitorio mínimo de reivindicaciones inmediatas que nuestras bases plantean como exigencia para paliar los desastrosos efectos de la crisis económica que sufre el país.

- 1o.- Reajuste del 100% de la variación del I.P.C. a contar de agosto de 1981 para todos los trabajadores.
- 2o.- Reactivación de las principales industrias de la Comuna, tales como Papelera Pons, CRAV, ULA, etc., a través de su declaración como unidades económicas por parte del Estado.
- 3o.- Contratación de los trabajadores del P.E.M. y del P.O.J.H. a través del Ministerio de Obras Públicas, con un sueldo mínimo de \$ 12.000.
- 4o.- Reactivación del empleo a través del incentivo de la Construcción a través del Estado.
- 5o.- Fijación de un salario mínimo nacional de \$ 12.000, eliminando toda discriminación por razones de edad o sexo.
- 6o.- Restablecimiento de un sistema previsional justo, solidario y eficiente que termine con el control de los fondos previsionales por parte de los grupos económicos.
- 7o.- Dictación de una ley de inamovilidad para los trabajadores que elimine todas las causales de despido arbitrarias.
- 8o.- Derogación inmediata del Plan Laboral y su reemplazo por la legislación vigente al 10 de setiembre de 1973.
- 9o.- Condonación inmediata de las deudas e intereses de agua, luz y dividendos habitacionales en lugar de ofrecimientos de renegociación.
- 10o.- Establecimiento de una canasta mediante la fijación de precios a los productos de consumo básico.
- 11o.- Mejoramiento y urbanización adecuada en las poblaciones populares.
- 12o.- Solución al problema de los allegados mediante un programa de viviendas populares con un dividendo no superior al 10% de los ingresos reales. Operación Sitio con entrega de terrenos de 200 m² urbanizados.
- 13o.- Aumento del Gasto Fiscal en salud para permitir una adecuada prestación, expedita y gratuita, que privilegie la atención de lactantes, madres embarazadas y ancianos.
- 14o.- Entrega de leche a lactantes, madres embarazadas y niños hasta los 14 años, en una cantidad de 2 kg. mensuales, tal como se hacía hasta 1973.
- 15o.- Creación de un departamento especial de salud mental orientado a resolver el gravísimo problema de drogadicción y alcoholismo que afecta a la juventud pobladora.

- 16a.- Fijación de precios a la locomoción colectiva, en un valor no superior a los \$ 15, subsidiando el Estado a los empresarios.
- 17a.- Mayor dotación de recursos a la educación a fin de garantizar su gratuidad a niños y adolescentes. Entrega de raciones alimenticias a todos los estudiantes, hijos de padres cesantes del P.E.M., P.O.J.H. y pensionados.
- 18a.- Democratización de las Juntas de Vecinos y Centros de Madres con elección libre de sus directivas.
- 19a.- Plena libertad de funcionamiento para las organizaciones populares y término a la política de hostigamiento ejercitada sobre ellas.
- 20a.- Restitución de todos los derechos juveniles como la educación, la cultura, la recreación y la participación ciudadana.
- 21a.- Creación de fuentes de trabajo productivo para la mujer. Sueldo vital mínimo y horario de trabajo determinados para las empleadas domésticas.
- 22a.- Implementación de servicios de salas cuna y guarderías infantiles subvencionadas en las industrias y sectores populares para facilitar el trabajo de la mujer fuera del hogar.
- 23a.- Libertad para los presos políticos.
- 24a.- Término del asedio policial a la universidad y a las poblaciones.
- 25a.- Autorización para el regreso al país a las víctimas del exilio, naturales de la provincia.

Comando Comunal de Trabajadores
Coordinadora Poblacional Viña del Mar
Coordinador de Organizaciones de Base
Coordinador Solidario Reñaca Alto
Unión de Mujeres de Viña del Mar
Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena
Unión de Exonerados Universitarios
Agrupación de Organismos Juveniles
Enseñanza Media Unida
Comisión de Derechos Juveniles
Comunidad Enrique Alvear

VINA DEL MAR, 17 de octubre de 1984